COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "JILAN S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Septiembre del año dos mil trece, siendo las diez horas con veintitrés minutos, en el local ubicado en la Av. De Las Américas Centro de Convenciones de Guayaquil, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía JILAN S.A.:

1.-**RICARDO JOAQUIN BAQUERIZO AROSEMENA**, como propietario de 200 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US$1.00 cada una.

2.-**RAFAEL ERNESTO BAQUERIZO AROSEMENA**, como propietario de 200 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US$1.00 cada una.

3.-**JOAQUIN ANTONIO BAQUERIZO AROSEMENA**, como propietario de 200 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US$1.00 cada una.

; y,

4.-**CRISTINA IRENE BAQUERIZO AROSEMENA**, como propietaria de 200 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US$1.00 cada una.

Preside la sesión el titular, Ricardo Joaquín Baquerizo Arosemena, y actúa como secretario ad-hoc de la junta la señora Cristina Irene Baquerizo Arosemena, quien constata que con la presencia de los cuatro accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y procede a elaborar la lista de asistentes que forma parte de la presente acta.

Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general extraordinaria y universal con la finalidad de resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **"Aprobar los Estados Financieros correspondiente al año terminado 2012 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías".**

El Presidente declara legalmente instalada la presente junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra Ricardo Joaquín Baquerizo Arosemena quien expresa Aprobar los Estados Financieros correspondiente al año terminado 2012 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías. Luego de deliberar al respecto, los accionistas resuelven dar paso a la solicitud y por unanimidad Aprobar los Estados Financieros correspondiente al año terminado 2012 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, por los accionistas, sin modificación alguna. Siendo las once horas treinta minutos, el Presidente declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman, como constancia de su aprobación a todos los puntos del orden del día.

f) Ricardo Joaquín Baquerizo Arosemena - PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Ricardo Ernesto Baquerizo Amador - SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA; f) Ricardo Joaquín Baquerizo Arosemena; f) Rafael Ernesto Baquerizo Arosemena; f) Joaquín Antonio Baquerizo Arosemena; f) Cristina Irene Baquerizo Arosemena

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil, Septiembre 10 de 2013

Ricardo Ernesto Baquerizo Amador
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA